



Información Migratoria Nacional

Agente del Instituto Nacional de Migración cesado tras agredir a automovilista en Chiapas



En Chiapas, un agente del Instituto Nacional de Migración agredió a un automovilista en la carretera Ciudad Hidalgo-Tapachula, tras intentar incorporarse a una fila de vehículos detenidos. La dependencia informó que el servidor público fue cesado tras el incidente. (N+Foro TV, Erik Camacho y Yoselin Sánchez)

Indignación por golpiza de agente a civil



Fotos: Tomadas de video

En el video, se observan el escudo del Instituto Nacional de Migración y la bandera nacional en el uniforme del elemento.

Tapachula, Chis.– Un elemento del Instituto Nacional de Migración (INM), se enfrentó a golpes contra un civil, luego de intentar rebasar una línea de vehículos que esperaban el paso por trabajos de rehabilitación de la vía del tramo carretero Ciudad Hidalgo a Tapachula.

La agresión del agente de migración fue captada en video al parecer de una mujer quien le advertía que se calmara y no agrediera a la persona de oficio taxista, quien a su vez trato de defenderse de los golpes.

En el video del incidente, captado por testigos se observa cómo el agente intentó someter al ciudadano, pero no pudo.

En las redes sociales se cuestionó el actuar del servidor público quien no pudo contener su temperamento en horario laboral.

Conductores de unidades vehiculares tanto particulares y públicos exigieron una investigación exhaustiva del hecho. *(Gaspar Romero, Excélsior, Nacional, p. 20)*

Justifican como ‘vacaciones’ ausencia de agente del INM



Personal del Instituto Nacional de Migración (INM) justificó la ausencia de Tomás A. C., acusado de secuestro de migrantes y delincuencia organizada, como “goce de vacaciones”, al dar a conocer el rol de servicio el pasado lunes, informaron compañeros del ahora detenido.

Explicaron que legalmente la Oficina de Representación Chihuahua del INM no puede dar de baja al servidor público preso hasta que no exista una sentencia firme; los entrevistados dijeron desconocer si se procederá a la baja definitiva por pérdida de confianza, ante la gravedad de los cargos que enfrenta.

Oficialmente la titular de la Oficina de Representación, Zaira Carrasco, guarda silencio y se niega a atender a los reporteros de este medio que la han contactado desde el pasado martes.

Como se informó, el aun funcionario federal estaba asignado al departamento de Repatriación y tenía tres años desempeñando el cargo; previamente laboró como camillero en los Servicios de Salud del Chihuahua por tres años.

Este martes el juez federal José Avelino Orozco Córdova, vinculó a proceso al agente del Grupo Beta, así como a Diana “N” y Jaqueline “N”. Un cuarto implicado, identificado como Emmanuel “N”, recibió una orden de aprehensión por reclusión debido a que ya se encontraba interno en el Cereso Estatal número 3.

Todos ellos fueron acusados por los delitos de delincuencia organizada y secuestro en contra de cinco personas migrantes originarias de la India, según la causa penal 294/2026, que integró el Ministerio Público Federal adscrito a la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), de la Fiscalía General de la República (FGR).



Tomás A. C. se desempeñaba como oficial de Protección a Migrantes y estaba adscrito al Grupo Beta del INM, corporación enfocada en brindar orientación, asistencia y protección a personas migrantes en contexto de movilidad.

El acusado de secuestro y delincuencia organizada estaba asignado al Departamento de Repatriación y sus oficinas están ubicadas en el puente Paso del Norte. *(Redacción, El Diario de Juárez Impreso, Panorama, p. 14)*

Fueron secuestradas 9 personas de la India

Al menos nueve migrantes provenientes de India fueron secuestrados durante 2025 en Ciudad Juárez, en tres casos distintos, de acuerdo con las autoridades y organizaciones sociales, cinco de ellos presuntamente por el agente del Instituto Nacional de Migración (INM), Tomás A. C.

Después de huir de Punjab, India, a causa de la inseguridad, y de haber quedado varados en México debido a que en enero del año pasado Donald Trump cerró las fronteras de Estados Unidos a los solicitantes de asilo, durante el primer trimestre de 2025, Asleen y Amrit denunciaron en Ciudad Juárez haber sido víctimas de abuso y secuestro a una organización civil.

La historia de los dos migrantes asiáticos forma parte del informe “Sueños cancelados: Primeros impactos de la administración Trump en la migración”, presentado en mayo del año pasado por el Instituto Fronterizo Esperanza (Hope), Derechos Humanos Integrales en Acción (DHIA), el Servicio Jesuita a Refugiados México (Jrs-méxico) y otras organizaciones de ambos lados de la frontera que documentaron 14 casos más de secuestro en esta y otras entidades del país entre enero y marzo del año pasado.

El 24 de junio, la Agencia Estatal de Investigación (AEI) de la Fiscalía General del Estado (FGE) detuvo a dos personas –un hombre y una mujer- que dijeron pertenecer al grupo delictivo “La Empresa” por el secuestro de una pareja proveniente del mismo país asiático.

Manuel de Jesús R. M., de 21 años de edad, y Saira M. G., de 25 años, fueron detenidos en una vivienda del fraccionamiento Cerradas del Ángel 2, donde estaban secuestradas dos personas originarias de India, ambas de 24 años, quienes se dirigían a Estados Unidos.

El tercer caso fue dado a conocer el fin de semana pasado por la Fiscalía General de la República (FGR), al informar la detención de tres personas como presuntas responsables del secuestro ocurrido el año pasado de cinco migrantes provenientes de India, entre ellos el agente del INM, mientras que un cuarto involucrado ya se encontraba internado en el Centro de Rehabilitación Social (Cereso) estatal número 3.

“Delitos como el robo, secuestro, extorsión, corrupción generalizada y lesiones son reportados de manera recurrente en los testimonios que la población ha brindado, cometidos por autoridades, crimen organizado, delincuencia común y empleadores”, señala el informe “Sueños cancelados: Primeros impactos de la administración Trump en la migración”.

El informe “Me siento agotada física y mentalmente: Políticas migratorias y salud en la frontera de Estados Unidos México”, realizado el año pasado por el Servicio Jesuita a Refugiados México (SJR) y el Hope reveló que cuatro de cada cinco personas en movilidad –de diversas nacionalidades- que se encontraban entonces en Ciudad Juárez dijeron haber sido violentadas por autoridades o delincuentes durante su tránsito por México.

El 20.4 por ciento dijeron haber sido secuestradas en su tránsito por México, mientras que tres de cada 10 víctimas de secuestro afirmaron que hubo intervención de diversas autoridades, entre ellas el INM, la Guardia Nacional, Ejército Mexicano y corporaciones de seguridad pública.

De acuerdo con las estadísticas de Estados Unidos, la migración de India hacia Estados Unidos a través de esta región sumó 56 migrantes de enero a diciembre de 2025; 45 de los cuales fueron detenidos por los agentes de la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos (USBP, por sus siglas en inglés) del Sector El Paso y 11 más que fueron detectados en algún puerto de entrada al país por los oficiales de Operaciones de Campo de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) de El Paso. *(Hérika Martínez Prado, El Diario de Juárez Impreso)*

‘Tumba’ juez *carpetazo* a caso de incendio en INM



Ciudad Juárez— Un juez federal suspendió el cierre que había dado la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en abril pasado a la Recomendación 111VG/2023 hacia el Instituto Nacional de Migración (INM) sobre las graves violaciones a derechos humanos ocurridas en el incendio de la estancia migratoria de Ciudad Juárez el 27 de marzo de 2023.



La resolución del juez significa que la CNDH deberá continuar con la verificación del cumplimiento de la recomendación y coordinarse con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) para garantizar atención médica, psicológica y tanatológica especializada a las víctimas del incendio, la cual fue celebrada por las organizaciones sociales que apoyan a las víctimas y familiares.

Esa noche estaban 82 personas migrantes de origen extranjero bajo resguardo del INM, 67 hombres y 15 mujeres, en áreas distintas de la estación del puerto fronterizo Lerdo, en donde, según las cámaras de seguridad, el personal responsable decidió no abrirles la puerta cuando comenzó el siniestro, lo que provocó que 40 hombres perdieran la vida y 27 más sufrieran secuelas físicas y psicológicas, mientras que las 15 mujeres lograron salir ilesas pero con daños emocionales.

“Tras la decisión de la CNDH, notificada en abril de este año, de dar por cumplida la recomendación para el Instituto Nacional de Migración, la resolución del juez vuelve a colocar a las víctimas en el centro y obliga a revisar si realmente han cumplido las medidas ordenadas”, celebraron el Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi), la Clínica Jurídica Alaide Foppa para Personas Refugiadas de la Universidad Ibero, Fundación para la Justicia y Derechos Humanos Integrales en Acción (DHIA).

“A más de tres años de la tragedia, seguimos acompañando a sobrevivientes y familias en su lucha por verdad, justicia y reparación”, destacaron tras lo que señalaron como una victoria para las víctimas.

Al mantenerse vigente la recomendación, les deberán brindar atención de manera gratuita y, en su caso, en los países de origen de las víctimas, hasta que alcancen su recuperación física, psicológica y emocional.

“Esta decisión pone nuevamente a las víctimas al centro, las organizaciones acompañantes y defensoras continuaremos luchando a su lado por la justicia”, señalaron.

De acuerdo con la propia CNDH, “el 27 de marzo de 2023, en el área de varones de la estancia provisional migratoria del INM en Ciudad Juárez, estaban 67 personas del sexo masculino, a las cuales no les garantizaron una estancia digna y de respeto a sus derechos humanos, ya que los servidores públicos del INM omitieron proporcionar condiciones adecuadas para permitirles hacer frente a sus requerimientos básicos durante el tiempo que duraría su estadía, además de que personal del Instituto en su calidad de garante, omitió cumplir con la obligación positiva que implicaba llevar a cabo todas las gestiones y acciones preventivas, necesarias y razonables para salvaguardar la vida e integridad y seguridad personal”.

Por otro lado, acreditaron responsabilidad de la Secretaría de Gobernación, quien tiene la atribución de formular y conducir la política migratoria y de movilidad humana, y de la Secretaría de Relaciones Exteriores quien, a través de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria, cuenta con funciones de coordinación de las políticas, programas y acciones de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública federal en materia migratoria. *(Hérika Martínez Prado, Diario de Juárez, 8 Columnas)*

Varados en Tapachula, hasta 50,000 migrantes



Entre 20,000 y 50,000 migrantes permanecen varados en Tapachula, Chiapas, sin acceso regular a documentos, empleo formal ni condiciones dignas de vida, una situación que ha empujado a cientos de personas a integrarse en caravanas para intentar avanzar hacia el centro del país, advirtió Médicos Sin Fronteras (MSF).

Mediante un posicionamiento difundido este 3 de junio, a coordinadora de la organización en Tapachula, Derly Sánchez Arias, señaló que las caravanas migrantes no representan una estrategia de confrontación, sino una respuesta desesperada ante el estancamiento y la precariedad que enfrentan miles de personas migrantes en el sur de México.

“La caravana es la única salida cuando se agotan las opciones de trabajar o vivir con dignidad”, expuso la organización.

Relató que en una de las últimas caravanas, cerca de 1,000 personas partieron la noche del 20 de abril desde Tapachula bajo la lluvia, caminando por la carretera costera con la intención de llegar a la Ciudad de México u otras ciudades donde puedan conseguir empleo y rehacer su vida.

La mayoría de los integrantes de estas movilizaciones provienen de Haití, país que, detalló la organización, enfrenta una profunda crisis humanitaria marcada por violencia armada, colapso institucional y deterioro del sistema de salud.

Sin embargo, al llegar a México, los migrantes se encuentran con un nuevo obstáculo en Tapachula, ciudad que, según la ONG, funciona como un “doble bloqueo”: puerta de entrada y al mismo tiempo punto de contención migratoria.

Documentos

La organización alertó que la falta de acceso ágil a documentos como la Clave Única de Registro de Población (CURP) o a un estatus legal deja a miles de personas atrapadas en la informalidad, sin posibilidades reales de acceder a empleo, vivienda o servicios básicos.

La organización indicó que durante 2025 y lo que va de 2026 ha brindado atención médica a más de 1,400 personas en siete caravanas migrantes. El 95% de los pacientes atendidos son mayores de 15 años de edad y 66% son mujeres.

La ONG describió un panorama marcado por hacinamiento, falta de agua potable y alimentos, así como afectaciones severas a la salud mental y física de las personas migrantes.

“Mujeres, hombres e infancias que han huido de la violencia se encuentran con nuevas formas de vulnerabilidad en México”, expuso.

Por otro lado, se subrayó que caminar durante días bajo altas temperaturas, con lesiones y sin garantías mínimas, “no es una elección ni una estrategia sofisticada”, sino la consecuencia de políticas y condiciones que mantienen a miles de personas atrapadas en la incertidumbre. [\(Redacción, El Economista, Política y Sociedad, p. 40\)](#)

Baja 97.5% la captura de migrantes





La Presidenta Claudia Sheinbaum reportó una reducción de 97.5 por ciento en los encuentros (detenciones) de migrantes registrados por autoridades estadounidenses en la frontera sur de Estados Unidos, al pasar de 305 mil 608 casos en diciembre de 2023 a 5 mil 433 en mayo de 2026.

Durante la mañana, la Mandataria presentó una gráfica elaborada con datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP), que mostraron la evolución de los flujos migratorios entre mayo de 2019 y mayo de 2026.

Según la tarjeta, de diciembre de 2023, cuando se registró el pico histórico más alto, a mayo de 2026, disminuyeron 97.5 por ciento al pasar de 305 mil 608 a 5 mil 433.

Los datos indicaron que el máximo histórico se alcanzó en diciembre de 2023, durante la Administración de Joe Biden, con más de 305 mil en un solo mes.

Según el registro, posteriormente inició una tendencia descendente que se profundizó durante 2024 y 2025.

La información refiere que actualmente se registra un promedio diario de 271 encuentros entre migrantes y agentes fronterizos estadounidenses.

De acuerdo con el desglose presentado en la mañana por la Presidenta, en mayo de 2026 se contabilizaron 5 mil 433 casos.

De ese total, 4 mil 179 correspondieron a ciudadanos mexicanos, mientras que un total mil 254 restantes fueron atribuidos a personas de otras nacionalidades. *(Claudia Guerrero y Claudia Salazar, Reforma, Nacional, p. 12)*

Migración en la frontera sur de EU ha descendido

También cuentan
Hay mecanismos para que se queden en México con algún tipo de empleo.

300
Mil encuentros menos desde diciembre de 2023.

Hay reuniones, y trabajamos, y colaboramos.
Buscan que la gente quiera quedarse en México.

La migración en la frontera sur de Estados Unidos ha descendido casi en términos absolutos.

De acuerdo con datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP): se redujeron 97.5 por ciento los encuentros de migrantes, de diciembre de 2023 a mayo de 2026, pasando de 305 mil 608 a 5 mil 433 encuentros.

“Los mexicanos ya cruzan menos porque quieren quedarse en el país y también por el trabajo que estamos haciendo”, retomó la presidenta Claudia Sheinbaum. Destacó que esta disminución se debe al trabajo en México.

“Vean el nivel ‘de encuentro’ que quieren entrar a los Estados Unidos y son detenidas por CBP, que en la frontera detiene a personas que quieren cruzar sin papeles. Entonces, se redujo 97.5 por ciento”, dijo. (Carlos Navarro y Noemí Gutiérrez, El Heraldo de México, País, p. 8)

Señala Claudia uso de combate al narco como presión



La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que en la relación con Estados Unidos hay la posibilidad de que el narcotráfico puede operar como mecanismo de presión, que las solicitudes contra políticos mexicanos abren un riesgo electoral y que ninguna agencia extranjera puede intervenir en operativos dentro del país sin sujetarse a la ley nacional.

Ante los recientes desencuentros con Washington, la mandataria defendió la cooperación en seguridad y migración, pero fijó límites sobre la actuación del personal estadounidense. Sostuvo que el intercambio de información puede continuar, siempre que las acciones correspondan a instituciones federales.



El punto de mayor fricción surgió por el caso de Chihuahua, donde elementos de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA, por sus siglas en inglés) ubicaron un laboratorio clandestino sin contar con acreditación ante la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). La Presidenta precisó que sólo acudieron a identificar el sitio y que después dieron aviso a la Fiscalía General de la República (FGR).

“Por cierto, no iban a desmantelar un laboratorio, iban a ubicarlo”, afirmó. Tras ese episodio, el Gobierno federal pidió que regularizaran su presencia, pero, de acuerdo con la mandataria, ellos prefirieron salir del país.

Al hablar sobre los mecanismos de diálogo con la administración estadounidense, la jefa del Ejecutivo afirmó que la comunicación con la embajada de Estados Unidos seguirá por canales institucionales. “No queremos un conflicto, no es nuestra intención”, expresó. Ronald Johnson mantiene reuniones frecuentes con Roberto Velasco, canciller y titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En esas conversaciones participan la Secretaría de Gobernación (Segob), el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Guardia Nacional (GN), bajo la conducción de la Cancillería. La mandataria dijo que ella ha sostenido encuentros con el embajador, aunque el contacto cotidiano ocurre mediante la SRE.

Rumbo a una eventual nueva conversación directa, Claudia Sheinbaum afirmó que ha tenido alrededor de 20 llamadas con Donald Trump y dejó abierta la posibilidad de otro contacto. “Si es necesario, vamos a buscar la llamada”, señaló.

Sin cerrar la puerta a acuerdos, la Presidenta insistió en que México mantendrá la colaboración con EU bajo límites claros. “Siempre vamos a buscar el mejor mecanismo de la diplomacia para buscar acuerdos. Sí tenemos que poner los puntos sobre las íes, pues los ponemos”, afirmó.

Desde Palacio Nacional, la mandataria federal vinculó ese caso con una práctica que, dijo, aparece desde hace décadas en la relación bilateral. Para respaldar su argumento, citó memorias de Miguel de la Madrid. “El narcotráfico va a ser un pretexto para influir en México”, señaló en referencia a ese libro.

Bajo esa línea, aseguró que su administración acepta la colaboración, pero no la intervención. “Nosotros siempre dijimos: denos la información, colaboramos de distinta forma, pero en los operativos participan las instituciones mexicanas”, expresó.



También colocó el debate en el terreno político. La mandataria cuestionó las solicitudes urgentes de detención con fines de extradición contra 10 ciudadanos mexicanos, entre ellos un gobernador, un senador y un presidente municipal en funciones. La FGR, dijo, abrió carpetas propias para revisar si existen pruebas sustantivas sobre los delitos atribuidos.

Con relación a esos expedientes, defendió que cualquier acción debe ajustarse a la Constitución y a las leyes mexicanas. “Tú no puedes detener a una persona sin pruebas, nada más porque en los medios dijeron que era culpable o porque políticamente es conveniente”, dijo.

También advirtió que una autoridad extranjera no puede incidir sobre cargos definidos en las urnas.

Frente a esa posibilidad, planteó que México debe revisar si las solicitudes responden a un asunto penal, a un interés real de seguridad o a cálculos vinculados con las elecciones de Estados Unidos y con los próximos comicios mexicanos. Además, rechazó que su postura dependa del partido de los políticos señalados.

Ante las versiones publicadas por Los Angeles Times sobre el supuesto retiro de visas a otros dos gobernadores mexicanos investigados en Estados Unidos por crimen organizado, Sheinbaum Pardo insistió en que esa información debe aclararse por los aludidos.

Además, cuestionó que una medida administrativa se difunda mediante filtraciones y la presentó como una forma de presión política.

“¿Qué intención tiene quitar la visa y además hacerlo público?”. Según dijo, el efecto sería instalar una amenaza indirecta: “Aguas, van a quitártela”.



Sobre la estrategia interna, afirmó que su administración utiliza investigación, inteligencia, órdenes judiciales y atención a las causas contra grupos delictivos. Y añadió que, por decisión del Consejo Nacional de Seguridad, se han enviado a 92 personas a Estados Unidos. En materia migratoria, la mandataria presentó datos atribuidos a autoridades estadounidenses y aseguró que los cruces irregulares en la frontera norte bajaron 97.5 por ciento.

[\(Elizabeth Hernández, La Razón, P.p.\)](#)

(Ximena Mejía, Excélsior, Nacional, p. 6)

(Claudia Guerrero y Claudia Salazar, Reforma, Nacional, p. 7)

(Salvador Corona y Pedro Villa y Caña, El Universal, 8 Columnas)

(Arturo Sánchez Jiménez y Alma E. Muñoz, La Jornada, P.p.)

(Fernando Merino, El Financiero, P.p.)

(Redacción, El Economista, Política y Sociedad, p. 39)

[\(Elizabeth Hernández, La Razón, P.p.\)](#)

(Redacción, La Crónica, P.p.)

(Yalina Ruiz, 24 Horas, P.p.)

Embajada sostiene que retiro de visas es confidencial

Los retiros de visas son confidenciales y no se puede hablar de casos individuales, aseguró un vocero de la embajada de Estados Unidos en México respecto de los casos de los gobernadores de Sonora y Tamaulipas, “por lo tanto, no podemos discutir detalles de los casos individuales”, comentó la fuente. *(Redacción, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 34)*

Mundial de Fútbol, FIFA 2026

Selección iraní ya tiene las visas para ingresar a México

La selección nacional de fútbol de Irán obtuvo los visados para viajar a México, donde tendrá su campo base durante el Mundial, anunció la televisión estatal del país citando al embajador en Turquía, donde se encuentran los jugadores.

“Los visados de los futbolistas iraníes se han expedido en 48 horas, sin su presencia física y sin toma de huellas dactilares en la embajada de México”, declaró Mohammad Hassan Habibollahzadeh.

Por el momento, el representativo no tiene visados para entrar en Estados Unidos, donde disputará los tres partidos de la fase inicial.

Se medirá en sus dos primeros juegos en Los Ángeles ante Nueva Zelanda, el 15 de junio, y contra Bélgica el 21. El último será frente a Egipto, el 26 de junio en Seattle.



Actualmente concentrado en la ciudad turca de Antalya, el equipo llegará a Tijuana el domingo.

El conjunto asiático ha disputado tres amistosos desde el comienzo de la guerra en Medio Oriente (perdió ante Nigeria y venció a Costa Rica y Gambia). Hoy jugarán a puerta cerrada en Turquía su último partido de preparación para la Copa Mundial antes de partir el sábado hacia su base el estadio Caliente, casa de los Xolos de Tijuana, para el torneo, dijo ayer la Federación de Fútbol de Irán

Aunque fue una de las primeras selecciones en clasificarse al máximo torneo del fútbol internacional, la participación de Irán en el certamen ha estado en duda desde que Estados Unidos e Israel lanzaron ataques aéreos contra el país asiático a finales de febrero. *(Afp y Reuters, La Jornada, Deportes, p. 12ª)*
(Heraldo Deportes, El Heraldo de México, Deportes, p. 46)

Diario Oficial de la Federación

El Diario Oficial de la Federación, publica el día de hoy CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento para la atención a Niños, Niñas y Adolescentes migrantes en Tonalá, Chiapas, 2026, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas y el Municipio de Tonalá, conjuntamente con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de dicho municipio.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Salud.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. [\(Diario Oficial de la Federación\)](#)

CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento para la atención integral de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de movilidad humana y de Niñas, Niños y Adolescentes sujetos a medidas de protección por la Procuraduría de Protección en el Estado de Nayarit, 2026, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Salud.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. ([Diario Oficial de la Federación](#))

CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento del albergue para la Atención a Migrantes en Ciudad Madero, Tamaulipas, 2026, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Salud.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. ([Diario Oficial de la Federación](#))

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Washington cita a migrantes en masa



Los tribunales de inmigración en Estados Unidos iniciaron “mega-audiencias” en las que más de 100 migrantes son citados al mismo tiempo para responder por sus procesos, una medida que ONG consideran dirigida a acelerar las deportaciones impulsadas por la Administración de Donald Trump.

La Oficina Ejecutiva de Revisión de Casos de Inmigración puso en marcha estos “mega calendarios” para enfrentar el rezago de 3.5 millones de expedientes pendientes. El esquema ya opera en cortes de Los Ángeles, Chicago, Dallas, Indianápolis y Boston. Por su parte, la asesora de la Asociación Estadounidense de Abogados de Inmigración, Vanessa Dojaquez-Torres, advirtió a EFE que las audiencias podrían vulnerar el debido proceso, ya que muchos migrantes podrían no recibir las notificaciones y quedar expuestos a deportaciones “en ausencia”.

También alertó que algunos jueces realizan sesiones colectivas donde decenas de personas reciben instrucciones al mismo tiempo, lo que complica la comprensión de procesos ya complejos, especialmente para quienes no tienen abogados o intérpretes. ([Redacción, La Razón, Mundo, p. 31](#))

La cruzada contra el campamento East Montana



Estados Unidos opera más de 200 instalaciones de detención migratoria en todo el país y la más grande de ellas se encuentra en medio de una demanda por las condiciones inhumanas en las que se encuentran las dos mil 700 personas retenidas en el desierto texano.

La Unión Estadounidense por las Libertades Civiles (ACLU) presentó el pasado 29 de mayo una demanda en nombre de cuatro personas detenidas en el Centro de Detención del Campamento East Montana, en la que se alega que las condiciones del campamento ubicado en El Paso, Texas, violan las garantías procesales otorgadas por la quinta enmienda de la Constitución de Estados Unidos.

De acuerdo con la ACLU, el Campamento East Montana, en sus 10 meses de operación, se ha distinguido por “flagrantes abusos a los derechos humanos que las personas soportan durante su detención”.



En la demanda presentada en la Corte del Distrito Oeste de Texas se detallan los abusos a los que el personal del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) -contra quien se presentó la acción legal- ejerce contra de la población detenida en una prisión en la que ninguna de las personas ahí recluidas se encuentra sujeta a una sentencia criminal.

La demanda se sostiene en el trabajo realizado por la ACLU, y otras organizaciones defensoras de Derechos Humanos y asociaciones pro migrantes, en el que docenas de detenidos dieron testimonio de las condiciones de cautiverio. Asimismo, una inspección ordenada por el Congreso estadounidense, en febrero de 2026, encontró 49 violaciones a los estándares de detención del Servicio; el reporte, elaborado por la agencia de supervisión del mismo ICE, señaló 22 deficiencias concernientes al uso de fuerza y restricciones, y cinco sobre los estándares de atención médica.

“Las condiciones diarias del Campamento East Montana son horribles. Las personas detenidas son sujetas a golpizas y acoso sexual por parte de los guardias; míseras condiciones de vida, poca comida y en descomposición (...) Todos los días, las personas están sujetas a tratamientos médicos inadecuados. Los detenidos no reciben a tiempo la medicación que necesitan para administrar un amplio rango de problemas médicos serios, incluyendo VIH, tuberculosis, diabetes, cáncer y embarazos”, se lee en la demanda presentada por la ACLU.

Los centros de detención, claves en la política migratoria estadounidense

El Campamento East Montana, un corredor de tiendas de campaña construido por el Departamento de Seguridad Nacional en 2025, es el centro de detención migrante más grande de Estados Unidos. Con una capacidad para recluir a cinco mil 500 personas, el Campamento al interior de la Base Militar en Fort Bliss, Texas, es parte fundamental de la estrategia del presidente Donald Trump que ha visto a más de 400 mil personas entrar a uno de estos centros de detención.

De acuerdo con el Consejo de Inmigración de Estados Unidos, una ONG que coordina esfuerzos jurídicos, académicos, legislativos y comunicacionales, desde el inicio de la administración actual ICE ha aumentado su capacidad de detención diaria y todos los días los centros del Servicio retienen a 73 mil personas en todo el país, esto lo ha hecho al agregar 104 centros de detención a su portafolio; sin embargo, en su prisa para construir o adaptar instalaciones, el DHS ignoró las advertencias de los potenciales riesgos para los Derechos Humanos expresadas por miembros del Congreso y activistas.

En opinión de la internacionalista Estefany Carbajal, profesora de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón de la UNAM y especialista en temas migratorios, las condiciones de estos centros de detención funcionan como una herramienta de disuasión para las personas migrantes en condición irregular en Estados Unidos.



“La política migratoria de Donald Trump busca generar estrategias que criminalicen la migración, y aunque el DHS niega que existan condiciones inhumanas a su interior, ya se han contabilizado muertes dentro de ellos, más de 40.

“Dentro de lo que sucede en Estados Unidos, estos centros son un reflejo del terror que viven los migrantes encarcelados, algunos de ellos detenidos por infracciones menores que los llevan a estos lugares en donde son hacinados por muchos días, privados de comida, comunicación o sus derechos humanos básicos. Se convierten, entonces, en un instrumento para generar terror entre la comunidad migrante en Estados Unidos”, advierte la especialista.

Testimonios de los detenidos en el Campamento East Montana

Gerald Akari Angye, Navdeep, Erik Iván Rodríguez Flores y ZOR, seudónimos para proteger sus identidades, son las personas que tomaron las primeras acciones judiciales; y si bien sus historias de vida no forman parte fundamental del argumento legal que se presenta en la Corte, sus testimonios aportan evidencia contundente y un peso moral a la decisión en tribunales.

“Yo, Erick Rodríguez, estoy haciendo esto porque aquí he vivido los peores días y meses de mi vida. La razón de esta declaración es muy importante para mí y para todas las personas detenidas que están sufriendo. Solo les pido que se haga justicia porque en este lugar hay muchas personas buenas que solo llegaron a este país en busca de un mejor futuro”, escribe el migrante venezolano recluido en Texas.

Si bien la demanda cuenta con el nombre de solo cuatro detenidos, la ACLU espera que se convierta en una acción colectiva que “garantice que ningún otro ser humano tenga que soportar los tratos inhumanos infligidos a nuestros clientes”, afirmó Kyle Virgin, abogado de la asociación.

La profesora Carbajal señala que en Estados Unidos son este tipo de asociaciones civiles y las mismas comunidades migrantes las que alzan la voz frente a los abusos cometidos por ICE; sin embargo, los esfuerzos de activismo, cabildeo en el Congreso y acercamientos con sus representantes suelen ser insuficientes ante las órdenes ejecutivas del presidente. No obstante, durante los 18 meses de esta administración han sido las acciones judiciales, como ésta impulsada por la ACLU, las que han logrado detener o limitar el alcance de las políticas públicas impulsadas por la Casa Blanca. ([Pablo Abundiz, Reporte Índigo, Latitud, p. 26](#))



El arresto de influencer mexicana refleja la creciente deportación de 'dreamers' en EU

El arresto en Arizona de la influencer mexicana Karla Toledo, quien llegó a Estados Unidos cuando era niña, refleja el creciente arresto en el país de los jóvenes beneficiarios del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) bajo la Administración de Donald Trump.

"Sin duda, los DACA estamos en la mira de la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE). Temo que seamos un nuevo blanco para incrementar sus cifras de deportaciones", indicó Toledo, originaria de Sonora.

La polémica sigue en aumento entre la comunidad latina de Arizona tras la detención de la mexicana de 30 años por agentes del ICE el pasado 18 de mayo en Tucson, quien fue trasladada a un centro de detención y enfrentó este miércoles una audiencia para su posible deportación pese a ser beneficiaria de DACA; no obstante, el caso fue desestimado por una corte de inmigración.

El entonces presidente Barack Obama estableció el programa en 2012 para proteger a jóvenes indocumentados que llegaron cuando eran niños a EU, con sus padres indocumentados.

Pero en la segunda gestión de Trump y pese a esta protección ha habido al menos 261 de estos jóvenes arrestados y 86 deportados por ICE, según las últimas cifras del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), entre el 1 de enero y el 19 de noviembre del 2025.

En la actualidad DACA está cerrado para nuevos solicitantes y aquellos aprobados previamente deben renovar este beneficio cada dos años.

Estos jóvenes son conocidos como 'dreamers', un grupo más amplio de inmigrantes que llegaron a EU siendo niños y que cumplen ciertos criterios de residencia y adaptación, aunque no todos están protegidos por DACA.

TOLEDO DENUNCIA ABUSOS DE ICE

Activistas en Arizona protestaron tras divulgarse imágenes de agentes de ICE mientras entran de forma violenta a la casa de Toledo en Tucson, conocida en las redes sociales como 'Karlanguas'.

La influencer, quien llegó a EU cuando tenía un año y trabaja con organizaciones defensoras de migrantes, pasó varios días detenida en el Centro de Detenciones de Eloy, de donde salió, en parte, por la presión ejercida por la misma comunidad.



"Sin duda mis derechos civiles fueron violados, entraron a mi casa sin una orden de arresto, y me detuvieron a pesar de que les dije que tenía DACA", argumentó la mexicana.

ICE acusó a Toledo de "haber agredido a un agente", de haber ingresado a los Estados Unidos de manera irregular el 12 de octubre de 2024 y manifestó que los oficiales estaban en ese lugar "buscando a otra persona".

"Es mentira, yo nunca atacé a ningún agente, sí les grité, pero creo que cualquier persona hubiera reaccionado igual si ven agentes de ICE entrando a tu hogar sin presentar una orden legal", precisó.

Expuso que salió del país en 2024 para visitar la tumba de su padre en Sonora, pero aseguró que tenía un permiso otorgado por el mismo Gobierno Federal.

Asimismo, agregó que durante sus días en el centro de detención se percató de las precarias condiciones que padecen los migrantes en estos lugares y de la falta urgente de información legal. *(Brayan Chaga y EFE, La Crónica, Nacional, p. 12)*

Seguridad

México cree en su soberanía; debemos respetarla: Mullin

El secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Markwayne Mullin, declaró que quedó "muy impresionado" con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y su gabinete por la cooperación bilateral para combatir el narcotráfico, durante una audiencia en la Cámara de Representantes.

"Recientemente regresé de la Ciudad de México, donde me reuní con la presidenta Sheinbaum y miembros de su gabinete para hablar sobre la cooperación bilateral. Debo decir que hemos quedado impresionados", afirmó Mullin.

"Han sido muy cooperativos, mucho más que la administración anterior. Sin embargo, también creen firmemente en la defensa de su soberanía, y debemos respetar eso", resaltó el funcionario estadounidense.

Mullin también destacó que, a través de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, de las Fuerzas de Tarea de Seguridad Nacional y de la colaboración con el gobierno de México, se han obtenido resultados relevantes en el combate al crimen organizado.

"Hemos visto cifras récord en incautaciones de drogas, dinero y armas, además de la captura de líderes de cárteles", aseguró.

En este contexto, el Comando Sur de Estados Unidos destacó un operativo en el que fueron decomisados mil 788 kilos de cocaína en una operación coordinada con los gobiernos de Colombia, México y Guatemala.

En una publicación realizada en su cuenta de la red social X, esa división calificó la misión como “otro ejemplo de su compromiso” de colaboración con países latinoamericanos para “desarticular cárteles y narcoterroristas”. (*Arturo Sánchez Jiménez, Alma E. Muñoz y Redacción, La Jornada, 8 Columnas*)

[\(Diego Salcedo y Antonio López, Milenio, 8 Columnas\)](#)

[\(Manuel Ocaño, Excélsior, 8 Columnas\)](#)

(Agencias, El Universal, P.p.)

(Staff, Reforma, Nacional, p. 7)

(Agencias, El Financiero, P.p.)

[\(Elizabeth Hernández, La Razón, 8 Columnas\)](#)

(Carlos Montesinos, Carlos Navarro y Noemí Gutiérrez, El Heraldo de México, P.p.)

(Victor Hugo Rico y Rafael Ramírez, El Sol de México y La Prensa, Nacional, P.p y p. 16)

(Brayan Chago, La Crónica, Nacional, p. 6)

[\(Ricardo Preza, 24 Horas, Mundo, p. 17\)](#)

Cae ex colaborador de García Luna

¿Por qué trasciende?

Antonio Molina Díaz, ex colaborador de Genaro García Luna, ha sido investigado por diversos casos.

■ El 4 de abril de 2024 un juez ordenó la captura de Genaro García Luna y 59 personas más (entre ellos el ahora detenido) por presuntamente lavar más de 5 mil 112 millones de pesos a través de 10 contratos de la Secretaría de Gobernación.

■ Los contratos beneficiaron a la empresa Numvav, registrada en 2005 por García Luna en Panamá.

■ Entre 2015 y 2019 Numvav transfirió dinero a empresas cuya contabilidad controlaban los cómplices del ex mando policiaco, quienes triangularon millones de pesos a otras compañías propiedad de familiares de García Luna.

■ Desde 2013, el ex colaborador de García Luna desempeñó diversos cargos dentro del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS).

■ En los años 2013 y 2018, Molina Díaz firmó contratos para construir ocho prisiones federales, periodo en



■ Antonio Molina fue acusado en 2023 por la muerte de migrantes en la estación migratoria de Cd. Juárez.

que se dio el lavado de dinero.

■ El 25 de abril de 2023 fue procesado por el delito de ejercicio ilícito del servicio público, tras la muerte de 40 migrantes en el incendio del 27 de marzo en la estación migratoria de Ciudad Juárez, en Chihuahua.

■ No obtuvo prisión preventiva debido a que su defensa argumentó no tener acceso a la carpeta de investigación en torno al incendio en Ciudad Juárez.



Autoridades federales detuvieron en la Ciudad de México a Antonio Molina Díaz, coordinador de penales federales bajo el mando de Genaro García Luna, por el caso de los más de 5 mil millones de pesos, supuestamente desviados a través de contratos del sistema penitenciario.

Agentes de la Fiscalía General de la República (FGR) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), le ejecutaron una orden de aprehensión por los delitos de peculado y delincuencia organizada con la finalidad de cometer lavado de dinero.

De acuerdo con la FGR, el también ex funcionario del Instituto Nacional de Migración (INM), quien fue procesado en libertad por el caso del incendio que costó la vida a 40 migrantes en Ciudad Juárez, fue capturado ayer en la colonia Anáhuac de la alcaldía Miguel Hidalgo y puesto a disposición de las autoridades en el Centro Federal de Readaptación Número 1 Altiplano, en el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México.

Al momento de su aprehensión, le aseguraron 2 mil 500 dólares y 36 mil 590 pesos mexicanos en efectivo, así como diferentes identificaciones apócrifas con diversos nombres y teléfonos celulares.

El 4 de abril de 2024 el juez de control Gregorio Salazar ordenó la captura de Genaro García Luna y otras 59 personas, por supuestamente participar en un esquema de desvíos de recursos y lavar más de 5 mil 112 millones de pesos provenientes de 10 contratos de la Secretaría de Gobernación.

Antonio Molina Díaz ha enfrentado procesos por otros casos.

En 2023 un juez lo vinculó por el delito de ejercicio ilícito del servicio público, derivado de la muerte de 40 migrantes en el incendio del 27 de marzo de ese año en la estación migratoria de Ciudad Juárez.

Sin embargo, ese proceso lo llevó a obtener libertad provisional con las medidas cautelares de presentación periódica mensual y la prohibición de salir del País. (*Abel Barajas, Reforma, Nacional, p. 12*)
(*Abel Barajas, Diario de Juárez, P.p.*)

Cae en CDMX socio de García Luna por fraude de 5 mil mdp

Elementos de la Fiscalía General de la República y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana capturaron a Antonio Molina Díaz, integrante de la red de corrupción de Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública de Felipe Calderón, que defraudó con más de 5 mil millones de pesos al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social.



El Ministerio Público Federal dio a conocer que Molina Díaz, quien se desempeñó como coordinador general de Centros Federales entre 2013 y 2018, suscribió contratos para la construcción de ocho penales federales durante las administraciones de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

De acuerdo con indagatorias de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada, Molina Díaz participó en el grupo que desvió recursos públicos por más de 5 mil millones de pesos mediante contratos simulados y empresas fachadas.

Durante su detención, en la colonia Anáhuac de la Ciudad de México, las autoridades aseguraron 2 mil 500 dólares y 36 mil 590 pesos mexicanos.

El ex funcionario tenía una orden de aprehensión pendiente de cumplimentar por su posible participación en los delitos de peculado y delincuencia organizada con la finalidad de cometer operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Durante la captura, también se le aseguraron “diferentes identificaciones apócrifas con diversos nombres y teléfonos celulares”.

Fue puesto a disposición de un juez federal con sede en el Centro de Justicia Penal Federal, en el penal del Altiplano, en el municipio de Almoloya de Juárez, estado de México. (*Gustavo Castillo García, La Jornada, Política, p. 8*)

(*Jorge Martínez y Rubén Mosso, Milenio, P.p.*)

(*David Saúl Vela, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 36*)

(*Elizabeth Hernández, La Razón, México, p. 6*)

(*Diana Martínez, El Heraldo de México, País, p. 4*)

Abogado solicita a la SRE repatriar 13 capos

Marco Antonio Avilés Huerta, el abogado de 13 de los 92 capos enviados por el gobierno mexicano a Estados Unidos, ha solicitado asistencia consular a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para que sus representados sean repatriados a México.

Se trata de Ricardo Gonzalez Saucedo, alias, El Ricky; Carlos Alberto Monsivais Treviño, La Bola; Jesús Alberto Galaviz Vega, alias el Z-13; Juan Pedro Saldívar Farías, Z-27; Ramiro Pérez Romero, El Rama y Miguel Ángel Rodríguez Díaz, Alfa Metro, de los Zetas y del Cártel del Noroeste. El resto solicitó la “reserva de identidad”, de acuerdo con Marco Antonio Avilés Huerta.

Ayer, el representante entregó las 13 solicitudes para que la SRE atienda a los capos, entregados sin procedimiento de extradición en febrero y agosto de 2025 y enero de 2026.



“La entrega de las 92 personas que estaban detenidas aquí en México fue la punta de lanza”, afirmó. “El iceberg de permitir que Estados Unidos haya intervenido en México de forma arbitraria e ilegal, brincando cualquier tipo de procedimiento legal o causa legal contemplado en tratados internacionales, la Constitución y Convención Americana de Derechos Humanos”, dijo el representante legal.

El objetivo de la solicitud de asistencia es que los trasladados, bajo un acuerdo en la Ley de Seguridad Nacional, puedan ser regresados y juzgados en México.

“El requerimiento es entonces que las autoridades diplomáticas y consulares se pongan a actuar para buscar una posible repatriación, reclamando la ilegalidad de la entrega. Creo que hoy el gobierno Mexicano a través de las Secretaría de Relaciones Exteriores está ante una oportunidad inmejorable de actuar en concordancia con el respeto a los derechos humanos”, explicó Marco Antonio Avilés.

El abogado indicó que se incurrieron en varias irregularidades, ya que la SRE no participó en el proceso y además, fueron enviados con la condición de que en EU no se les aplique la pena de muerte, la cual está prohibida en México. Sin embargo, de ese compromiso no existe ningún documento que lo avale.

“Aunque se dijo que no iba a haber pena de muerte, no tenemos ningún compromiso por escrito por parte del gobierno americano. Primero, para que no se pida o bien que en su oportunidad los jueces no la vayan a imponer”.

De acuerdo con el representante legal, los trasladados a Estados Unidos no pueden hablar con sus familias por videollamadas, pues llegaron en calidad de “narcoterroristas”, lo que los pone en estado de excepción.

El abogado dijo que la SRE deberá responder en un plazo aproximado de 10 días y, de no hacerlo, recurrirá al amparo y de ser necesario, hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *(Ariadna Lobo, El Sol de México y La Prensa, República y Nacional, p. 8 y 18)*